

# **INFORME FINAL**

## **Evaluación y Propuestas del Programa Estratégico de Incremento de la Productividad de la Pequeña Agricultura y Montos de Inversión para el Sector Agrario en el Presupuesto 2011**

**Para: Grupo Propuesta Ciudadana**

**Elaborado: Nilton Quiñones H.**

**Lunes, 08 de setiembre de 2010**

## Índice

### Introducción

- I. Revisión del diseño del PROGRAMA ESTRATÉGICO EN PRODUCTIVIDAD RURAL
  - I.1 Antecedentes
  - I.2 Revisión del diseño
  
- II. Revisión de la asignación del presupuesto en el gobierno nacional y el gobierno regional
  - II.1. Revisión de la programación 2011 PPE PROD
  - II.2. Revisión de la programación PPE PROD al I cuatrimestre 2010
    - a. Gobierno Nacional
    - b. Gobiernos Regionales
  
- III. Conclusiones y recomendaciones

## Introducción

El presente documento presenta un análisis crítico sobre el Programa Presupuestal Estratégico Incremento de la Productividad de la Pequeña Agricultura (PROD), el cual permitirá evaluar los montos de los recursos asignados al Gobierno Nacional y a los Gobiernos Regionales.

### I. Revisión del diseño del Programa Presupuestal Estratégico en Productividad Rural

#### 1.1. Antecedentes

La aplicación del Presupuesto por Resultados (PpR) se inicia con la Ley de Presupuesto del año 2007, es en el Capítulo V donde se establece la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados y donde se promueve instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de evaluación.

En el año 2008, con la Ley de Presupuesto N°29142, se introduce un cambio metodológico importante con la implementación progresiva de los Programas Presupuestales Estratégicos (PPE), iniciándose con cinco resultados prioritarios:

- a) Salud Materno Neonatal;
- b) Articulado Nutricional;
- c) Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo;
- d) Acceso de la Población a la Identidad; y
- e) Acceso a Servicios Sociales Básicos y Oportunidades de Mercado.

Además, en el artículo 19 de dicha Ley se establece el diseño de 4 PPE con intervención directa en las **zonas rurales**, así como la programación y formulación del presupuesto del año 2009 en las entidades del sector público. Los objetivos de estos programas se relacionan con la reducción de la pobreza, la mejora de la competitividad y la conservación del medio ambiente. Los PPE expresados en la Ley de Presupuesto 2008 son los siguientes:

- a) Electrificación rural.
- b) Saneamiento rural.
- c) Telecomunicación rural.
- d) Conservación del medio ambiente en zonas rurales y también en zonas urbanas altamente contaminadas.

El año 2009, en la Ley N°29289, en la segunda disposición final se establece que durante el año fiscal 2009 continuará el diseño de los programas estratégicos y sectoriales en los que ya se inició la aplicación del Presupuesto por Resultados (PpR) y que están a cargo de los Ministerios de Salud, Educación, Transportes y Comunicaciones; Vivienda, Construcción y Saneamiento; y de la Mujer y Desarrollo Social. Asimismo, el desarrollo de programas comprenderá también a sectores no incorporados, como son los Ministerios de Justicia, Interior, Producción, **Agricultura** y del Ambiente; el Poder Judicial y el Ministerio Público.

En ese contexto se priorizan los programas estratégicos relacionados con:

- i. Seguridad Ciudadana cuya conducción estará a cargo del Ministerio del Interior.
- ii. Competitividad para la Micro y Pequeña Empresa cuya conducción estará a cargo del Ministerio de la Producción.
- iii. **Productividad Rural y Sanidad Agraria** cuya conducción estará a cargo del **Ministerio de Agricultura**.
- iv. Prevención del Delito y el Nuevo Código Procesal Penal cuya conducción estará a cargo del Ministerio Público.
- v. Acceso a la Justicia cuya conducción estará a cargo del Ministerio de Justicia.
- vi. Accidentes de Tránsito cuya conducción estará a cargo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Esta norma señala también que para el diseño y ejecución de los programas estratégicos la entidad conductora **deberá convocar a todos los actores involucrados independientemente del nivel de gobierno**. Por otro lado, en un plazo de tres (3) meses, estas entidades deberán informar a la **Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República**, el avance de los diseños de los programas estratégicos.

Según las entrevistas realizadas a los representantes de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales-ANGR se ha constatado que este mandato no se ha cumplido , ya que no han sido convocados ni para el diseño ni para su ejecución en el año 2010 (Ante esta situación se sugiere a la ANGR solicitar información sobre el diseño y ejecución del PPE de PROD al Ministerio de Agricultura y establecer las coordinaciones para la implementación del PPE en los gobiernos regionales..

De las entrevistas realizadas a funcionarios del gobierno nacional, se constata que desde el año 2010 el Presupuesto por Resultados (PpR) está en proceso de consolidación en las finanzas públicas peruanas y se espera que continúe el 2011.<sup>1</sup> En efecto, luego de cerca de tres años de ejecución se han logrado avances significativos, tanto en el diseño e implementación de los instrumentos, así como en la generación de cambios en el bienestar ciudadano, atribuibles a una mejor programación y a una mayor y mejor disponibilidad de información.

En el presente ejercicio fiscal 2010 y como resultado de la programación presupuestaria estratégica, se cuenta con un total de 15 Programas Estratégicos y son:

Fecha de incorporación	PPE
Incorporados el 2008	1. Programa Articulado Nutricional 2. Salud Materno Neonatal 3. Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo 4. Acceso de la Población a la Identidad 5. Acceso a Servicios Sociales Básicos y a Oportunidades de Mercado
Incorporados el 2009	6. Acceso a Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas para <b>Poblaciones Rurales</b> de 2,000 Habitantes o Menos 7. Acceso y Uso a Servicios Públicos Esenciales de

<sup>11</sup> De acuerdo al Viceministro de Economía Carlos Casas, el presupuesto del 2011, “un 20 por ciento del presupuesto para el próximo año va a estar bajo la modalidad de PpR, que busca romper justamente la inercia del presupuesto.” Fuente: <http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=lpvsz0wX/8M=>

	<p>Telecomunicaciones en <b>Poblaciones Rurales</b> de Menos de 3,000 Habitantes</p> <p>8. Acceso a Energía en <b>Localidades Rurales</b></p> <p>9. Gestión Ambiental Prioritaria</p>
Incorporados el 2010	<p>10. Accidentes de Tránsito</p> <p>11. Seguridad Ciudadana</p> <p>12. Vigencia de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales</p> <p>13. Mejora de la Sanidad Agraria</p> <p><b>14. Incremento de la Productividad Rural de los Pequeños Productores Agrarios</b></p> <p>15. Incremento de la Productividad de las MYPES</p>

## 1.2 Revisión del diseño

En la exposición de motivos de la Ley de Presupuesto Público 2010, página 96, se menciona que según el Ministerio de Agricultura, el **problema es la baja productividad y rentabilidad de la Agricultura**. Además hay que tener en cuenta que el 28,5% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabaja en el sector agropecuario y aporta cerca del 8,4% al Producto Bruto Interno (PBI) nacional y el 50% de los ingresos de sus ingresos proviene de de la agricultura. Además, las cifras para el mundo rural son dramáticas, seis de cada diez personas en las zonas rurales son pobres monetarios y tres de cada diez pasan hambre (ENAH0 2009).

Por otro lado, el documento considera que la **productividad es un factor necesario** para lograr el desarrollo, y se puede afirmar que el Perú cuenta con un espacio suficiente para aumentar su productividad agraria, y que esto tendría efectos significativos en las posibilidades de aumentar el ingreso de los productores agrarios, mejorando en especial el bienestar de aquellos que residen en las zonas rurales.

El resultado final de este PPE es el incremento de la productividad rural de los pequeños productores agrarios. Para ello, se busca alcanzar los siguientes resultados intermedios:

- Mejora en el **uso de agua para riego**
- Mejora de las **condiciones productivas de las tierras agrícolas**
- Mejora de los **sistemas productivos pecuarios**

Para avanzar con el análisis, se pasa a revisar el entregable 4 de 4 de la consultoría para el asesoramiento y desarrollo del programa estratégico en Productividad Rural en el Sector Agricultura del Contrato No. I – 088 – 0 – 7255. Elaborado por Carlos de los Ríos para el Ministerio de Economía y Finanzas.

En el documento se precisa que la condición de interés es, *“el bajo nivel de productividad de las actividades agropecuarias del pequeño productor a nivel nacional que limita sus posibilidades de desarrollo socio-económico de manera sostenible”*

El Ministerio de Agricultura (MINAG) utiliza normalmente como medida de productividad **“la cantidad de producto por unidad de tierra”**, pero asociada a un cultivo en particular, *rendimiento*. Este modo de medición presenta problemas porque no toma en consideración al resto de productos agrarios, ni a la totalidad de insumos

utilizados en dicho proceso, lo que “genera una medida imperfecta de productividad agraria”. Otro problema mencionado, es que no es útil como indicador de la evolución de la agricultura general del Perú, pues no recoge los cambios en la composición de cultivos del periodo de análisis y genera sesgos en la sustantividad de factores de producción.

Ante esto, el documento mide la productividad, proponiendo una definición más completa de este concepto – la Productividad Total de Factores (PTF) – que se puede definir como el ratio de un índice de producto y que resulta de una suma ponderada de todos los componentes de la producción. El índice de insumos agrarios, resulta de la suma ponderada de todos los insumos utilizados (usualmente tierra, mano de obra, capital físico, ganado, fertilizantes y pesticidas, para el caso de la agricultura).

En el documento mencionado se plantea que el objetivo del PPR Productividad Rural, se refiere a **todos los subproductos agrícolas y pecuarios** y para una primera etapa del PPR, el MINAG ha priorizado **cinco cultivos** como los más relevantes tanto por su aporte a la producción nacional (algodón, arroz, maíz amarillo duro, maíz amiláceo y papa), como por el total de hectáreas involucradas en su producción, el número de hogares agropecuarios que se dedican a su cultivo y su distribución geográfica. Pero, esta recomendación no se ha tomado en cuenta porque no existe información sobre los insumos utilizados ni de la producción. Debido a esta situación se ha considerado en la exposición de motivos, sólo la productividad de la papa por hectárea.

Esta limitación de la información afecta tanto la calidad del diseño del PPE PROD, así como la elaboración y aplicación de los indicadores finales e intermedios. Veamos porque:

- Por un lado, no se cuenta con información actualizada sobre: el número de unidades agropecuarias, el número de productos, la tenencia de tierra, el uso del suelo, la estructura de la actividad agropecuaria, entre otra información valiosa; sobre todo de las zonas rurales. La información más cercana que se tiene es del año 1994. Debido a ello las focalizaciones de los programas y la medición de sus impactos tienen serios límites de información. Se debe agregar que de las entrevistas realizadas a los representantes del MEF y el MINAG, estos son consientes del problema y de la necesidad de su solución.

Ante esta situación se recomienda **llevar a cabo el CENSO AGROPECUARIO para el año 2011** y considerarlo en el debate del presupuesto público en el presente año.

**Incorporar en la disposición final del proyecto Ley de Presupuesto 2011:  
“Implementación del Censo Nacional Agropecuario en el 2011”.**

*“xxxx.- Asignase, con cargo a la Reserva de Contingencia , al Pliego de la Presidencia del Consejo de Ministros, Unidad Ejecutora: 002: Instituto Nacional de Estadística e Informática, la suma de CIEN MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 100 000 000,00) para la elaboración del Censo Nacional Agropecuario, a realizarse el 2011, en coordinación Ministerio de Agricultura y las instituciones representativas de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales.*

- Por otro lado, se tiene problemas en la medición de los indicadores finales e intermedios del PPE PROD, que son reconocidos por el MEF y MINAG. Ante esta situación, el MEF y el INEI han firmado un convenio y vienen

implementando la ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS –ENPRES. En esta encuesta se recogerá información estadística de los siguientes Programas Estratégicos:

1. Electrificación Rural
2. Telecomunicación Rural
3. Saneamiento Básico
4. Acceso a Servicios Básicos y a Oportunidades de Mercado
5. Seguridad Ciudadana
6. Vigencia de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales
- 7. Productividad Rural de los Pequeños Productores Agropecuarios**
8. Sanidad Agraria

Se recomienda a la ANGR conocer en mayor profundidad el diseño, la implementación de las encuestas y los resultados, ya que estos pueden ser de suma utilidad para la gestión de los gobiernos regionales.

Por otro lado, se ha encontrado un desfase entre las etapas de diseño y formulación del presupuesto 2010 del PPE PROD. Situación que tiene relación con el desarrollo de la consultoría “Para el asesoramiento y desarrollo del programa estratégico en productividad rural en el sector Agricultura” a cargo de Carlos de los Ríos (CdR) que terminó en el mes de octubre del 2009; la formulación del presupuesto 2010 que terminó tres meses antes del término de la consultoría.

Además, después de la entrega de la Consultoría de CdR ni el MINAG ni el MEF han convocado a Carlos de los Ríos para la implementación del PPE ni para la mejora del mismo. Se sospecha que existía más una preocupación por cumplir los productos y las fechas no por una adecuada implementación del PPE.

Finalmente, de acuerdo a Carlos de los Ríos las herramientas trabajadas por el MEF no ayudan al diseño del PPE PROD. Dado que son rígidas en la metodología, donde la realidad no va a permitir encontrar necesariamente un modelo conceptual tan claro como se da en el PAN o SMN.

## **II. Revisión de la asignación del presupuesto en el gobierno nacional y el gobierno regional**

### **II.1. Revisión de la programación 2011 PPE PROD.<sup>2</sup>**

Los programas presupuestales estratégicos ha venido ganando participación en el Presupuesto Público de Apertura (PIA), tal como se puede ver en el cuadro 1 pasando de 3.9% el 2009 a 12.5% del PIA para el año 2011, que equivale 9,453 millones de soles. Asimismo, sus montos han venido triplicándose, pasando de 2,726 millones de soles a 9,543 millones de soles. Para ver el detalle de cada uno de los PPE y su evolución en el PIA 2009-2011 ver el anexo 1.

---

<sup>2</sup> Se ha considerado la exposición de motivos del Proyecto Ley de Presupuesto 2011 y el anexo 6 que detalla información sobre los PPE.

## Cuadro 1. Participación de los PPE respecto al PIA, 2008-2011

Cuadro 1.1. En millones de soles

	2008	2009	2010	2011*
PPE	2,726	3,666	6,799	9,543
NO PPE	68,069	68,689	75,058	66,890
<b>TOTAL (incluye GL)</b>	<b>70,795</b>	<b>72,355</b>	<b>81,857</b>	<b>76,433</b>

Fuente: SIAF y exposición de motivo del Proyecto Ley de Presupuesto 2011

Cuadro 1.2. En porcentajes

	2008	2009	2010	2011*
PPE	3.9%	5.1%	8.3%	12.5%
NO PPE	96.1%	94.9%	91.7%	87.5%
<b>TOTAL (incluye GL)</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: SIAF-MEF

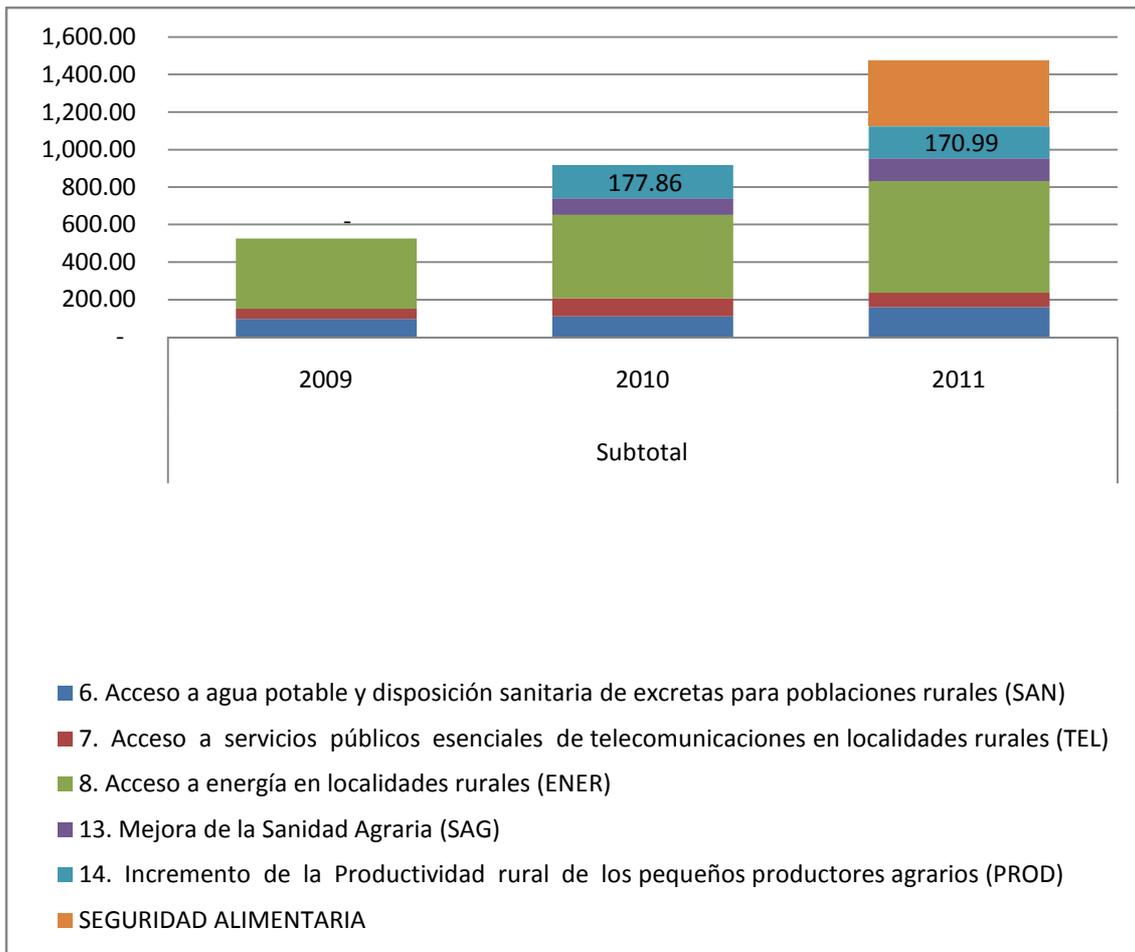
Elaboración propia

En el caso de los seis PPE relacionados al desarrollo rural, ver grafico2, el PIA 2011 se ha incrementado de 526 millones de soles el 2009 a 1,472 millones de soles. Esto se da:

- Aparición de dos nuevos PPE (mejora de la sanidad agraria y el incremento de la productividad rural) en el 2010 y uno (seguridad alimentaria) el 2011; y
- Por los incrementos presupuestales de los tres PPE ya existentes (acceso a agua potable, energía rural y tele comunicaciones en zonas rurales).

## Gráfico 1. PIA 2009-2011 de los PPE relacionados al Desarrollo Rural

En millones de soles



En el caso particular del PPE PROD, el PIA 2011 ha disminuido en 6.86 millones de soles, respecto al 2010. Esto debido a una disminución en el PIA de los gobiernos regionales de 36.18 millones de soles aun cuando el gobierno nacional ha incrementado de 87 millones a 116 millones de soles. Ver cuadro 2.a, cuadro 2.b y gráfico 1.

Era de esperar una disminución del PIA en los GR porque no ha habido por parte del MEF ni del MINAG una estrategia clara de desarrollo de capacidades de este programa en las regiones, para la formulación y programación presupuestaria en este PPE.

En el caso del gobierno nacional se tiene información de las entrevistas a los profesionales del MINAG que para el 2011 se espera incluir a AGRORURAL y al INIA dentro del PPE PROD y se esperaría que esta sea una de las razones del incremento del presupuesto 2011.

Por otra parte, la función agropecuaria en los dos niveles de gobierno presenta una disminución en el PIA 2011. Siendo el gobierno nacional el que presenta una mayor disminución, (109 millones de soles), ello se ve reflejado en una menor participación de la función agropecuaria respecto al total del PIA, que pasa de 1.8% el 2010 a 1.5% el 2011.

Finalmente, es importante señalar que lamentablemente no se cuenta con mayor información identificar las causas de la disminución presupuestal de la función

agropecuaria, quedando pendiente para la ANGR indagar sobre los motivos de esta reducción.

## Cuadro 2.a Participación del PPE PROD respecto a Función Agropecuaria 2009-2011

En millones de soles y porcentajes

Programas Estratégicos	Gobierno Nacional			Gobiernos Regionales			Subtotal		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
PIA PPE PROD	-	87	116	-	91	55	-	178	171
PIA FUNCIÓN AGROPECUARIA	859	1,079	970	723	605	604	1,582	1,685	1,575
TODOS LOS PPE	2,154	5,279	7,124	1,512	1,520	2,419	3,666	6,799	9,543
<b>TOTAL PIA</b>	<b>47,402</b>	<b>58,954</b>	<b>62,733</b>	<b>12,516</b>	<b>13,007</b>	<b>13,700</b>	<b>59,918</b>	<b>71,960</b>	<b>76,433</b>
Participación de PPE Prod de la Función agropecuaria	0.0%	8.0%	12.0%	0.0%	15.1%	9.1%	0.0%	10.6%	10.9%
Participación de la Función agropecuaria del Total de PIA	1.8%	1.8%	1.5%	5.8%	4.7%	4.4%	2.6%	2.3%	2.1%

**Cuadro 2.b. Evolución del PIA PPE PROD y otros PPE relacionados al desarrollo rural, PIA 2009-2011.**

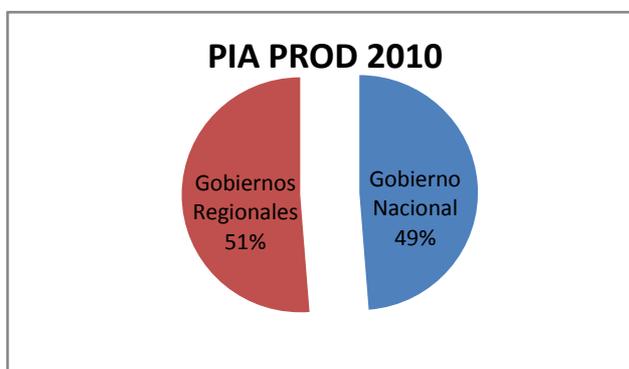
	Gobierno Nacional			Gobiernos Regionales			Subtotal		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
6. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales (SAN)	43.60	77.80	128.56	53.93	32.13	31.00	97.53	109.93	159.55
7. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales (TEL)	49.72	97.27	75.99	3.42	0.07	1.42	53.14	97.34	77.42
8. Acceso a energía en localidades rurales (ENER)	305.29	411.33	512.01	70.44	33.30	83.01	375.74	444.62	595.02
13. Mejora de la Sanidad Agraria (SAG)	-	85.67	119.02	-	2.15	2.25	-	87.82	121.27
<b>14. Incremento de la Productividad rural de los pequeños productores agrarios (PROD)</b>	-	<b>86.70</b>	<b>116.02</b>	-	<b>91.15</b>	<b>54.97</b>	-	<b>177.86</b>	<b>170.99</b>
SEGURIDAD ALIMENTARIA	-	-	348.34	-	-	0.08	-	-	348.43
<b>Sub total</b>	<b>398.62</b>	<b>758.76</b>	<b>1,299.95</b>	<b>127.80</b>	<b>158.81</b>	<b>172.73</b>	<b>526.41</b>	<b>917.57</b>	<b>1,472.68</b>
Otros PPPEs	1,755.68	4,520.24	5,823.80	1,384.12	1,361.23	2,246.76	3,139.80	5,881.47	8,070.56
<b>Todos los PPE</b>	<b>2,154.30</b>	<b>5,279.00</b>	<b>7,123.75</b>	<b>1,511.92</b>	<b>1,520.04</b>	<b>2,419.49</b>	<b>3,666.22</b>	<b>6,799.04</b>	<b>9,543.24</b>
<b>Sin programas estratégicos</b>	45,248	53,675	55,609	11,004	11,487	11,281	56,252	65,161	66,890
<b>Total general</b>	<b>47,402</b>	<b>58,954</b>	<b>62,733</b>	<b>12,516</b>	<b>13,007</b>	<b>13,700</b>	<b>59,918</b>	<b>71,960</b>	<b>76,433</b>
<b>PARTICIPACION DE LOS PPE DEL TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>4.5%</b>	<b>9.0%</b>	<b>11.4%</b>	<b>12.1%</b>	<b>11.7%</b>	<b>17.7%</b>	<b>6.1%</b>	<b>9.4%</b>	<b>12.5%</b>

Fuente: SIAF y exposición de motivo del Proyecto Ley de Presupuesto 2011

## II.2. Revisión del presupuesto PPE PROD al I cuatrimestre 2010.

El PPE Productividad rural de los pequeños productores agrarios (PROD) cuenta con un presupuesto de apertura de 178 millones de soles para el año 2010, de los cuales el 49% corresponde al gobierno nacional y el 51% a los gobiernos regionales. Ver gráfico 2.

**Gráfico 2. PIA 2010 del PPE PROD**  
En porcentajes



Fuente: SIAF-MEF  
Elaboración propia

En el primer cuatrimestre, el presupuesto presenta un incremento de 16 millones de soles, que equivale a 19% del PIA. Estas modificaciones se deben, por un lado, a una disminución de 24 millones de soles para el caso del gobierno nacional (lo que llama la atención en lugar de incrementar); y por el otro, a un incremento de 40 millones de soles para el caso de los gobiernos regionales. Ver cuadro 4.

**Cuadro 4. Avance de Ejecución presupuestal del PPE PROD, al I cuatrimestre 2010.**

Programas Estratégicos	PIA	PIM	EJEC.	AVANCE EJEC(PIM)
Gobierno Nacional	87	63	5	8%
Gobiernos Regionales	91	131	31	24%
<b>Sub total</b>	<b>178</b>	<b>194</b>	<b>36</b>	<b>19%</b>

Fuente: SIAF-MEF  
Elaboración propia

En relación a la ejecución presupuestal al I cuatrimestre 2010, se presenta una menor ejecución para el caso del gobierno nacional (8%) y una mejor ejecución para los gobiernos regionales (24%). Ver cuadro 4.

### a. Gobierno Nacional

El Ministerio de Agricultura (MINAG) es el pliego encargado de gestionar los recursos del PPE PROD, por el gobierno nacional. Al interior de este pliego son dos de diez las unidades ejecutoras que tienen una asignación presupuestal que responde al PPE PROD y son:

- Programa Subsectorial de Irrigación – PSI con 77 millones de soles y
- Administración Central con 10.7 millones de soles.

En el caso de la Administración Central, sólo el 4% responde a PPE PROD que equivale a 10.9 millones de soles, mejorando el ratio para los proyectos que llega a 16%. Cuadro 5.

En el Programa Subsectorial de Irrigación el presupuesto corresponde principalmente a proyectos y el 90% está adscrito al PPE PROD. Cuadro 5. En esta primera etapa el PSI trabaja en la capacitación de la junta nacional de usuarios, pero nos llama la atención que también se ha incorporado en el PPE, intervenciones sobre los cultivos de exportación, que están fuera del modelo lógico inicial planteado por CdR.

Es notorio que para el caso de AGRORURAL no se ha asignado presupuesto aún cuando ha sido recomendado por CdR y este proyecto nace como consecuencia de la fusión y sinergia de OPDs y Programas activos del MINAG tales como PRONAMACHCS, PROABONOS, PROSAAMER MARENASS, ALIADOS, CORREDOR PUNO CUZCO, PROYECTO SIERRA NORTE Y PROYECTO SIERRA SUR, que abarca más de 1,000 distritos del ámbito **Rural** del Perú y 200 sedes y subsedes existentes ubicadas en 20 departamentos del Perú. Cuadro 5.

#### **Cuadro 5. Asignación del PIA en el PPE PROD en el MINAG por unidad ejecutora 2010**

En soles

UNIDAD EJECUTORA	ACT/PROY	PIA DEL PPE PROD (A)	PIA TOTAL (B)	A/B
001-155: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	Actividades	1,347,620	189,131,549	1%
	Proyectos	9,609,938	61,313,625	16%
	<b>Sub total</b>	<b>10,957,558</b>	<b>250,445,174</b>	<b>4%</b>
006-956: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	Actividades	5,239,480	8,329,160	63%
	Proyectos	71,997,134	71,997,134	100%
	<b>Sub total</b>	<b>77,236,614</b>	<b>80,326,294</b>	<b>96%</b>
011-1296: PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	Actividades		82,668,501	0%
	Proyectos		96,184,725	0%
	<b>Sub total</b>		<b>178,853,226</b>	<b>0%</b>
012-1297: PROGRAMA DE COMPENSACION PARA LA COMPETITIVIDAD	Actividades		150,000,000	0%
	Proyectos		0	
	<b>Sub total</b>		<b>150,000,000</b>	<b>0%</b>
Otros	Actividades		6,200,000	0%
	Proyectos		224,891,719	0%
	<b>Sub total</b>		<b>231,091,719</b>	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>Actividades</b>	<b>6,587,100</b>	<b>436,329,210</b>	<b>2%</b>
	<b>Proyectos</b>	<b>81607072</b>	<b>454,387,203</b>	<b>18%</b>
	<b>Sub total</b>	<b>88,194,172</b>	<b>890,716,413</b>	<b>10%</b>

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración propia

Respecto a la ejecución presupuestal al primer cuatrimestre se constata que en las actividades así como en los proyectos, el Ministerio tiene serios problemas en su ejecución presupuestal. Presenta un avance de ejecución de 8% para los proyectos y de 5% para las actividades. Ver cuadro 6.

**Cuadro 6. Avance en la ejecución presupuestal I cuatrimestre 2010, del PPE PROD en el MINAG**

En soles

ACTIVIDAD O PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE
TOTAL PROYECTOS	79,323,572	54,241,560	4,449,928	8%
TOTAL ACTIVIDADES	7,379,880	8,791,704	463,936	5%
<b>TOTAL</b>	<b>86,703,452</b>	<b>63,033,264</b>	<b>4,913,863</b>	<b>8%</b>

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración propia

En la lista de proyectos del MINAG que responde al PPE PROD se observa que los dos proyectos con los mayores montos presupuestados (PIM) y que se encuentran por encima de los 10 millones de soles, no presentan ejecución presupuestal. Ver cuadro 7.

**Cuadro 7. Avance de ejecución al I cuatrimestre de las PROYECTOS del PPE PRO del MINAG**

En soles y porcentajes

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO DE ACT/PROY	NOMBRE DE LA ACT/PROY	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE
006-956: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	2094974	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO-JBIC	46,469,569	21,168,762		0%
006-956: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	2040812	RIEGO TECNIFICADO DEL PROYECTO SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - JBIC	-	10,182,720	-	0%
006-956: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	2040810	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROYECTO SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - JBIC - PE - P31	6,731,825	6,950,620	1,831,487	26%
006-956: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	2094942	PROYECTO PSI-SIERRA	5,000,000	5,000,000		0%

006-956: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	1092059	LOS AGRICULTORES RIEGAN SUS CULTIVOS CON LA CANTIDAD DE AGUA ADECUADA Y CON LA FRECUENCIA OPTIMA	3,748,760	3,748,760	1,481,623	40%
006-956: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	2040811	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN RIEGO - JBIC	-	3,002,071	1,072,785	36%
001-155: MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	2094802	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PRODUCCION LECHERA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CELENDIN CAJAMARCA	1,227,831	1,227,831	1,220	0%
001-155: MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	2077984	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DEL CAFE EN LA PROVINCIA DE TOCACHE, REGION SAN MARTIN	1,226,424	1,226,424	62,258	5%
001-155: MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	2094829	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION LECHERA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA DE HUAMANGA - CANGALLO	1,123,423	1,123,423	555	0%
006-956: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	2026688	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE RIEGO	3,613,020	610,949	0	0%
006-956: PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	2026691	RIEGO TECNIFICADO	10,182,720	-	-	
<b>TOTAL PROYECTOS</b>			79,323,572	54,241,560	4,449,928	8%

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración propia

En el caso de las actividades, también se presentan atrasos en la ejecución. Por ejemplo para la actividad que concentra el 60% del PIM: “los productores adoptan nuevas tecnologías que favorecen la productividad agraria”, a cargo de la sede central, presenta una ejecución presupuestal de 6%.

**Cuadro 8. Avance de ejecución al I cuatrimestre de las ACTIVIDADES del PPE PRO del MINAG**

En soles y porcentajes

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO DE ACT/PROY	NOMBRE DE LA ACT/PROY	PIA	PIM	EJECUCION	AVANCE
001-155: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	1092060	LOS PRODUCTORES ADOPTAN NUEVAS TECNOLOGIAS QUE FAVORECEN LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA	1,347,620	5,271,746	334,097	6%
001-155: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	1092058	LOS AGRICULTORES EMPLEAN SEMILLAS DE BUENA CALIDAD	1,490,720	1,833,138	55,674	3%
001-155: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	1092061	LOS PRODUCTORES PECUARIOS CUENTAN CON ADECUADOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS	2,517,220	1,422,809	74,164	5%
001-155: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	1092057	LOS AGRICULTORES CONSERVAN Y MEJORAN LAS PROPIEDADES PRODUCTIVAS DE LAS TIERRAS QUE UTILIZAN	2,024,320	264,011	-	0%
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>			<b>7,379,880</b>	<b>8,791,704</b>	<b>463,936</b>	<b>5%</b>

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración propia

**b. Gobiernos Regionales**

Para el caso de los gobiernos regionales, no todos los gobiernos han presupuestado en el PPE PROD, sólo 12 de 26 GR han programado presupuesto (PIA) por un total de 91 millones de soles generando un incremento de 36 millones de soles al I cuatrimestre 2010. Debemos resaltar que los gobiernos regionales sólo han programado proyectos de inversión pública y ninguna actividad.

Por otro lado, los montos presupuestado al primer cuatrimestre son heterogéneos entre los GR, por un lado se tiene dos GR (Puno y Cusco) con un PIM mayor a los 40 millones de soles y por el otro lado 14 GR que no presentan presupuesto asignado.

Respecto al avance de la ejecución presupuestal, también los resultados son heterogéneos. Por un lado, está Moquegua con una tasa de 72% de avance (pero de montos pequeño), seguido por San Martín con 36%, Piura con 18%; y en contraste, el GR de Cajamarca, Huancavelica y Huánuco que presentan cero de ejecución. Ver cuadro 9.

**Cuadro 9. Gobiernos Regionales Avance de ejecución al I cuatrimestre de las del PPE PRO del MINAG**

En soles y porcentajes

GOBIERNO REGIONAL	PIA	PIM	COMPROMETIDO
GOBIERNO REGIONAL PUNO	10,841,770	43,470,726	18%
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	35,374,917	41,339,757	16%
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	13,319,188	11,819,188	11%
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	9,298,028	9,048,028	0%
GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA	7,273,974	7,436,046	0%
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	4,403,119	4,684,089	10%
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	3,158,500	3,631,084	36%
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	3,096,026	2,465,250	0%
GOBIERNO REGIONAL PIURA	1,500,000	1,600,000	18%
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	2,032,671	1,054,967	12%
GOBIERNO REGIONAL TACNA	445,000	647,214	18%
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	411,251	511,251	72%
<b>Total general</b>	<b>91,154,444</b>	<b>127,707,600</b>	<b>14%</b>

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración propia

Si analizamos **quién gestiona el presupuesto de PPE PROD** en los departamentos, se tiene como resultado que en 7 departamentos el gobierno nacional gestiona más del 50% del PIA, y en 12 departamentos para el caso del PIM. Lo que llama la atención que las intervenciones dependen del presupuesto del gobierno nacional. Ver cuadro 10. La hipótesis que explica esta situación son:

- a) Existen proyectos que están ejecutándose en el departamento por parte del gobierno nacional que “deberían” descentralizarse que están a cargo del PSI como son REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO-JBIC (en la Libertad), PROYECTO PSI-SIERRA (en Cajamarca), entre otros proyectos.
- b) Además, los gobiernos regionales tienen actividades y proyectos que responden al PPE PROD pero que no han sido identificados y programados en este PPE. Se sospecha los casos de Arequipa, Ancash, Apurímac, que no han asignado presupuesto alguno al PPE y presentan importantes zonas rurales.

La cuestión de fondo es qué pasará con los 9 gobiernos regionales (Apurímac, Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Ancash, Ica, Junín, Loreto y Tumbes) donde los GR no han asignado presupuesto a este PPE PROD tan importante para el desarrollo de las zonas rurales de los departamentos mencionados. Por lo que se recomienda reforzar el desarrollo de capacidades en estas regiones y profundizar las causas de la

no asignación del presupuesto a este PPE. A todo esto se suma que no se cuenta con una metodología para la formulación y programación de PPE PROD por parte del MEF que ayudaría a los gobiernos regionales para la priorización del presupuesto para este programa.

### Cuadro 10. Presupuesto del GN respecto a los gobiernos sub nacionales

En porcentajes

Departamentos	PTO GN / (PTO GN+PTO GR)		
	PIA	PIM	EJEC.
AMAZONAS	100%	100%	100%
APURIMAC	100%	100%	100%
AREQUIPA	100%	100%	100%
LA LIBERTAD	100%	100%	100%
LAMBAYEQUE	100%	100%	100%
LIMA	100%	98%	100%
PIURA	53%	68%	14%
CAJAMARCA	44%	44%	81%
SAN MARTIN	28%	30%	4%
HUANCAVELICA	13%	4%	100%
AYACUCHO	11%	12%	0%
PUNO	6%	2%	0%
CUSCO	1%	1%	0%
HUANUCO	0%	11%	63%
MADRE DE DIOS	0%	0%	0%
MOQUEGUA	0%	2%	5%
TACNA	0%	2%	5%
UCAYALI	0%	3%	0%
ANCASH		100%	100%
ICA		100%	100%
JUNIN		100%	100%
LORETO		100%	
PASCO		8%	100%
TUMBES		100%	100%
<b>Total general</b>	<b>49%</b>	<b>32%</b>	<b>14%</b>

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración propia

Además, es preocupante encontrar que la asignación del presupuesto para el PPE PROD no es equitativa en el nivel departamental, al comparar la asignación del PIM de acuerdo a la población rural en los departamentos y la tasa de pobreza monetaria rural, se ha encontrado que los departamentos con las mayores tasas de pobreza rural no necesariamente tienen una mayor asignación per cápita por parte del GR ni del GN. Por lo que se puede afirmar que tanto el GN como el GR no corrigen las inequidades en la asignación del PPE PROD. En ese sentido se recomienda a la ANGR prestar atención en la equidad de la asignación presupuestal, sobre todo en los departamentos con las mayores tasas de pobreza rural. Ver cuadro 11. Ver grafico 3.

**Cuadro 11. Presupuesto Per Cápita del GN y GR por departamentos y pobreza rural 2008-2009**

En soles y porcentajes

Departamentos	PIA per cápita		Pobreza Rural 2008-2009
	MINAG	GR	
HUANCAVELICA	3.61	23	84%
APURIMAC	7.25	-	75%
HUANUCO	-	7	74%
PASCO	-	-	73%
LORETO	-	-	72%
AYACUCHO	6.72	52	71%
PUNO	1.13	17	71%
LA LIBERTAD	61.92	-	69%
AMAZONAS	3.87	-	66%
CUSCO	0.69	67	65%
CAJAMARCA	7.81	10	62%
PIURA	3.88	3	59%
ANCASH	-	-	49%
SAN MARTIN	4.79	12	48%
UCAYALI	-	41	48%
LAMBAYEQUE	21.43	-	46%
JUNIN	-	-	42%
MOQUEGUA	-	17	33%
AREQUIPA	23.16	-	31%
LIMA	225.18	-	30%
TACNA	-	18	26%
TUMBES	-	-	22%
ICA	-	-	18%
MADRE DE DIOS	-	70	16%
<b>Total general</b>	<b>13.13</b>	<b>13.81</b>	<b>60%</b>

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración propia

Para la asignación del presupuesto en adelante, se debe dar prioridad en la asignación presupuestal a los departamentos con tasas de pobreza rural mayores al 50%. Por ejemplo, otorgarle recursos que ayuden alcanzar la asignación promedio nacional per cápita. Haciendo el ejercicio para el 2010 se ha encontrado que se necesitaría sólo 79 millones de soles para disminuir las inequidades en la asignación de recursos. Ver cuadro 12.

**Cuadro 12. Propuesta de corrección de la asignación presupuestal 2010 por departamentos, de acuerdo a la pobreza rural 2008-2009**

En soles y porcentajes

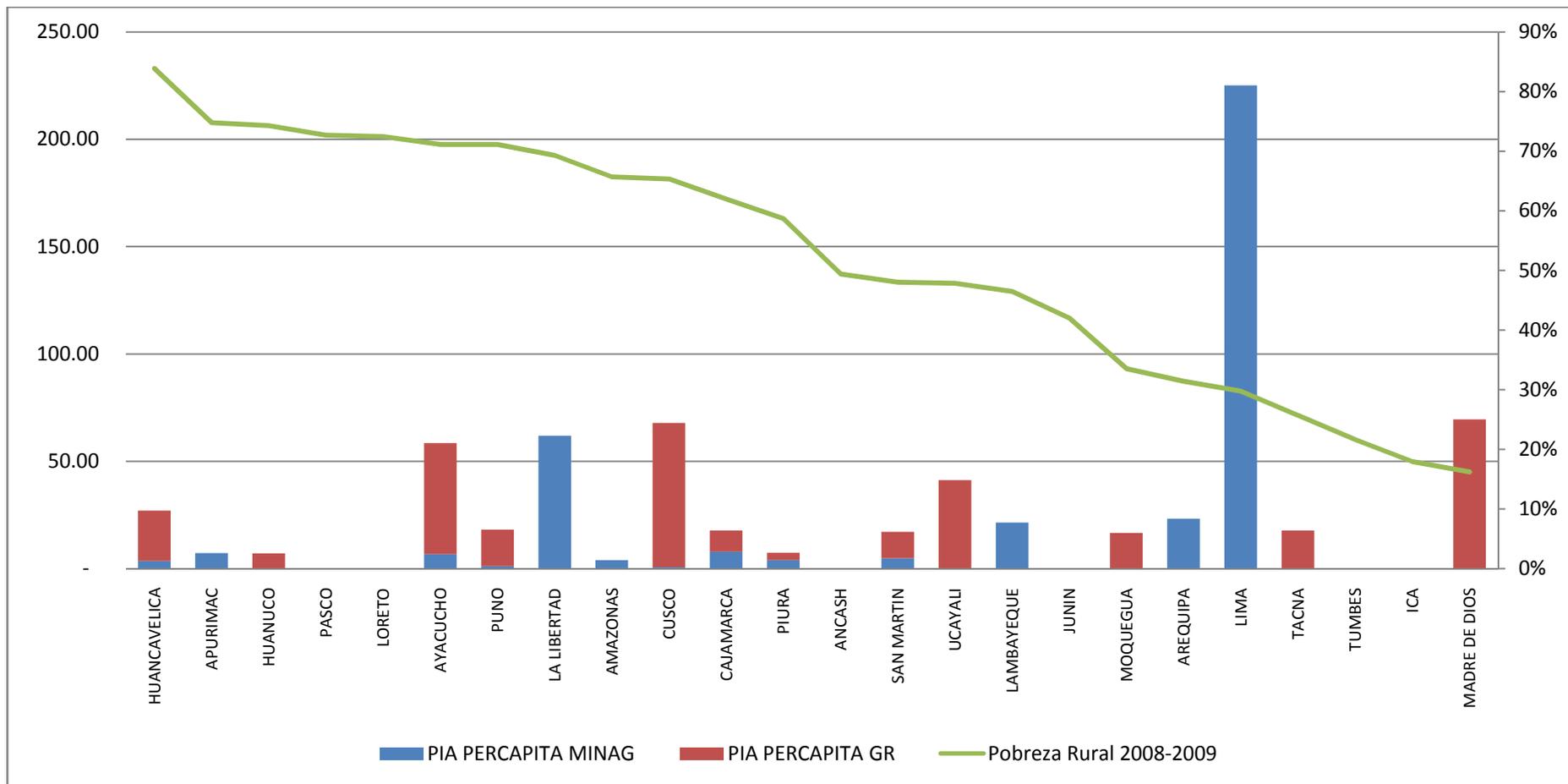
Departamento	Pobreza Rural agregado 2008-2009	Diferencia respecto al promedio per cápita	Monto a financiar por el GN	Prioridad
HUANCAVELICA	0.84	-	-	PRIORIDAD UNO
APURIMAC	0.75	19.69	4,302,670	
HUANUCO	0.74	19.88	8,711,688	
PASCO	0.73	26.94	2,878,758	
LORETO	0.72	26.94	8,306,872	
AYACUCHO	0.71	-	-	
PUNO	0.71	8.83	5,637,444	
LA LIBERTAD	0.69	-	-	
AMAZONAS	0.66	23.07	4,844,709	
CUSCO	0.65	-	-	
CAJAMARCA	0.62	9.17	8,565,916	
PIURA	0.59	19.59	8,471,082	
ANCASH	0.49	26.94	10,251,009	PRIORIDAD DOS
SAN MARTIN	0.48	9.82	2,513,281	
UCAYALI	0.48	-	-	
LAMBAYEQUE	0.46	5.51	1,254,942	
JUNIN	0.42	26.94	10,781,899	
MOQUEGUA	0.33	10.38	257,871	
AREQUIPA	0.31	3.78	408,156	
LIMA	0.30	-	-	PRIORIDAD TRES
TACNA	0.26	9.24	232,285	
TUMBES	0.22	26.94	501,363	
ICA	0.18	26.94	2,045,999	
MADRE DE DIOS	0.16	-	-	
<b>Total general</b>	<b>0.60</b>		<b>79,965,946</b>	

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración propia

Finalmente, se tiene dificultada con la información para hacer análisis del cierre de brechas de los servicios del PPE PROD, debido que no se cuenta con un sistema de costeo del programa, ni un sistema de seguimiento de los indicadores intermedios y finales.

Grafico 3. PIA PPE PROD 2010: perca pita del GR y GN por departamento, y Pobreza Rural 2008-2009



Fuente: SIAF-MEF  
Elaboración propia

### **III. Conclusiones y Recomendaciones**

#### **Conclusiones**

- La situación del mundo rural en el país es dramática, seis de cada diez personas son pobres monetarios y tres de cada diez pasan hambre, según cifras de la ENAHO 2009.
- El desarrollo rural es un tema histórico y vigente, que exige grandes desafíos a nuestro país, el PPE Productividad Rural (PROD) bien gestionado ayudaría a encontrar soluciones al problema rural.
- En el momento actual se cuenta 6 PPE con intervención directa en las zonas rurales, de los cuales destaca el Programa de Productividad Rural (PROD) y el de Sanidad Agraria, cuya conducción está a cargo del Ministerio de Agricultura.
- Se ha encontrado un desfase entre las etapas de diseño y formulación del presupuesto 2010 del PPE PROD. Situación que tiene relación con el desarrollo de la consultoría “Para el asesoramiento y desarrollo del programa estratégico en productividad rural en el sector Agricultura” a cargo de Carlos de los Rios (CdR) que terminó en el mes de octubre del 2009; la formulación del presupuesto 2010 que terminó tres meses antes del término de la consultoría.
- Los protocolos del MEF para diseño del nuevos PPE son rígidos. Lo que ha sido un limitante para el diseño del PPE PROD, donde la realidad permite encontrar un modelo conceptual tan claro como se da en el PAN o SMN.
- Existen serias carencias de información del sector, lo que limita la medición de los indicadores finales e intermedios para el seguimiento del PPE PROD. Esta situación el desarrollo del diseño del PPE aún cuando el sector cuenta con especialistas que conocen a fondo el tema, es alarmante constatar que la información oficial estadística actual corresponde al año 1994 (último CENA-Censo Agropecuario Nacional). Sólo se cuenta con información actualizada en relación a la producción de algunos productos, principalmente los de exportación.
- Se encuentran problemas en la implementación del PPE PROD.
  - En el caso del PSI, en esta primera etapa se incorporo proyectos con intervenciones sobre cultivos de exportación, que están fuera del modelo lógico inicial del programa.
  - Para el año 2010, el programa AGRORURAL no se ha considerado en el PPE PROD, tampoco componentes del INIA. Esto a pesar de tener público objetivo las zonas rurales del país y son recomendados en el documento de CdR.
  - Finalmente, el indicador final formulado es muy limitado “la productividad de la papa”, no se considera la recomendación del Consultor de ampliar este concepto hacia una Productividad Total de Factores.
- En el diseño del PPE PROD a cargo del MINAG, no han participado los gobiernos regionales. Asimismo, para la formulación del presupuesto 2010 y 2011 no se ha capacitado de manera adecuada a los gobiernos regionales.

- Al interior del MINAG se evidencia problemas para la implementación y apropiación del PPE PROD. De las entrevistas a profesionales del MINAG se puede afirmar que conocen este programa sólo un reducido número de personas que están a cargo del proceso, pero funcionarios que pertenecen a otras áreas desconocen del proceso.
- No se cuenta con un manual para la formulación de la asignación presupuestal del PPE PROD para las Regiones. Según los funcionarios del MEF este programa se está validando.
- Respecto al presupuesto 2011:
  - En el caso particular del PPE PROD, el PIA 2011 ha disminuido en 6.86 millones de soles respecto al 2010, esto debido a una disminución en el PIA de los gobiernos regionales de 36.18 millones de soles; y en el caso del gobierno nacional se ha incrementado el PIA en 29 millones de soles. En este último caso, se incluye a AGRORURAL y al INIA dentro del PPE PROD.
  - Por otra parte, la función agropecuaria en los dos niveles de gobierno presenta una disminución de PIA 2011. Para el caso del gobierno nacional se da la mayor disminución, 109 millones de soles. Lo que refleja en una menor participación de la función agropecuaria respecto al total del PIA, que pasa de 1.8% el 2010 a 1.5% el 2011.

## Recomendaciones

- El rediseño, la implementación y seguimiento del PPE PROD es una oportunidad para que la ANGR entable coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Agricultura. Además, es una oportunidad para plantear avances en el proceso de descentralización de la función agropecuaria; ya que la Gestión por Resultados requiere **definir las intervenciones**, su articulación, y los **responsables del servicio** que brindan a la ciudadanía para resolver los problemas.
- El MINAG y el MEF deberían avanzar más en la creación de un sistema de información agrario para el seguimiento de los indicadores del PPE PROD. Un primer paso para ello es llevar a cabo el CENSO AGROPECUARIO en el año 2011.
- La ANGR debe solicitar participar en el diseño y la implementación de la encuesta nacional para PPE: ENAPRES y del CENA (de ejecutarse) a cargo del INEI. Esta información ayudaría a tener mayor claridad sobre la situación agropecuaria de sus regiones y mejorar las intervenciones de las actividades y proyectos de la función agropecuaria.
- El Ministerio de Economía y Finanzas debe avanzar en la implementación del PPE PROD mejorando las coordinaciones con las Regiones,
- El MEF de manera coordinada con MINAG y ANGR deberá elaborar los protocolos, guías metodológicas y formatos para la formulación presupuestal del PPE PROD. Además de desarrollar capacidades y el acompañamiento en las regiones para la implementación del PPE PROD. Para lo último, se requiere

asignar una partida presupuestal específica a las regiones de 30 mil soles por GR para el desarrollo de capacidades en el 2010.

- La ANGR debe coordinar con el MEF el acceso a la información para la fase de programación y formulación presupuestal, presentada por los distintos pliegos y que sirve para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto Público.

## Anexo 1. Presupuesto por nivel de gobierno y programa estratégico, 2009-2011

En millones de soles

Programas Estratégicos	Gobierno Nacional			Gobiernos Regionales			Subtotal		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
1. Programa Articulado Nutricional (PAN)	926	1,398	1,030	127	196	355	1,053	1,594	1,385
2. Salud Materno Neonatal (SMN)	205	284	542	154	163	359	359	447	901
3. Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo (LAP)	353	426	975	575	666	1,026	928	1,093	2,002
4. Acceso de la Población de la identidad (IDN)	28	28	90	-			28	28	90
5 Acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado (TRAN)	243	306	376	450	308	325	693	615	701
6. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales (SAN)	44	78	129	54	32	31	98	110	160
7. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales (TEL)	50	97	76	3	0	1	53	97	77
8. Acceso a energía en localidades rurales (ENER)	305	411	512	70	33	83	376	445	595
9. Gestión ambiental prioritaria (GAP)		-	7	78	18	13	78	18	21
10. Accidente de Tránsito (ACT)		27	40		8		-	35	40
11. Seguridad Ciudadana (SECG)		1,721	1,931				-	1,721	1,931
12. Vigencia de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales (JUS)		316	365				-	316	365
<b>13. Mejora de la Sanidad Agraria (SAG)</b>		<b>86</b>	<b>119</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	-	<b>88</b>	<b>121</b>
<b>14. Incremento de la Productividad rural de los pequeños productores agrarios (PROD)</b>		<b>87</b>	<b>116</b>		<b>91</b>	<b>55</b>	-	<b>178</b>	<b>171</b>
15. Incremento de la productividad de las MYPES (MYPES)		13	14		2		-	15	14
TBC-VIH/SIDA			210			66	-	-	276
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS			90			38	-	-	127
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			46			52	-	-	98

SEGURIDAD ALIMENTARIA			348			0			348
GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS NATURALES			22			5	-	-	27
REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			54			9	-	-	63
PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER			31						
<b>Total</b>	<b>2,154</b>	<b>5,279</b>	<b>7,124</b>	<b>1,512</b>	<b>1,520</b>	<b>2,419</b>	<b>3,666</b>	<b>6,799</b>	<b>9,543</b>

<b>Sin programas estratégicos</b>	45,248	53,675	55,609	11,004	11,487	11,281	56,252	65,161	66,890
<b>Total general</b>	<b>47,402</b>	<b>58,954</b>	<b>62,733</b>	<b>12,516</b>	<b>13,007</b>	<b>13,700</b>	<b>59,918</b>	<b>71,960</b>	<b>76,433</b>

<b>PARTICIPACION DE LOS PPE DEL TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>4.5%</b>	<b>9.0%</b>	<b>11.4%</b>	<b>12.1%</b>	<b>11.7%</b>	<b>17.7%</b>	<b>6.1%</b>	<b>9.4%</b>	<b>12.5%</b>
--	-------------	-------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	-------------	--------------

Fuente: SIAF-MEF y Exposición de Motivos de la Ley de Presupuesto 2011.  
Elaboración propia